

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES FIEL del Original GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

 N_{000018} -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 2 1 FEB 2015

VISTO:

El Informe Nº 046-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 05 de Febrero del 2015, Memorando Nº 081-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 06 de Febrero del 2015, Informe Nº 022-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 13 de Febrero del 2015, Memorando N° 057-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de Febrero del 2015, y Proveído de fecha 17 de Febrero del 2015; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 046-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 05 de Febrero del 2015, el Sub. Gerente de Obras, solicita Asignación Presupuestal, por el monto ascendente a S/. 19,346.00 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES), en vista de que existen pagos pendientes del personal a cargo de la seguridad y guardianía turno día y noche de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA REGION TUMBES", asimismo manifiesta que es necesario la construcción de un portón metálico para poder transferir la vigilancia de la Obra en mención al personal del Centro de Salud, y así evitar inconvenientes, también sugiere que el monto por cancelar deberá ser afectado al presupuesto del Proyecto con cargo a ser incluido como pago a cuenta del Contratista en la Liquidación Financiera que se practique en la Obra.

Que, mediante Memorando Nº 081-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRIG, de fecha 06 de Febrero del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Asignación Presupuestal, por el monto ascendente a S/. 19,346.00 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES), para cumplir con el pago pendiente del personal a cargo de la Seguridad y Guardianía turno día y noche de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA REGION TUMBES", asimismo manifiesta que es necesario la construcción de un portón metálico para poder transferir la vigilancia de la Obra en mención al personal del Centro de Salud, y así evitar inconvenientes, también sugiere que el monto por cancelar deberá ser afectado al presupuesto del Proyecto con cargo a ser incluido como pago a cuenta del Contratista en la Liquidación Financiera que se practique en la Obra.

Que, mediante Informe Nº 022-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 13 de Febrero del 2015, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación Presupuestaria para Gastos de Continuación de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL













GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA CONTROL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE TUMBES G

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

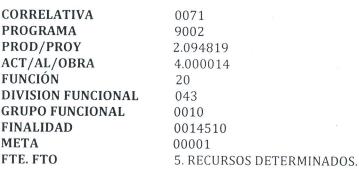
 N_0^{ρ} 300018 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes. 2 0 FEB 2015

CENTRO DE SALUD CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA REGION TUMBES", indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:







 RUBRO
 18 CANON Y SOBRE CANON.

 MONTO
 S/. 19,346.00

CG/GGG 2.6

Que, mediante Memorando N° 057-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de Febrero del 2015, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Certificación Presupuestaria para Gastos de Continuación de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA REGION TUMBES".

Que, mediante proveído de fecha 17 de Febrero del 2015, inserto al reverso del Memorando N° 057-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Aprobación de Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:





Av. La Marina Nº 200

Telefax (072)524464



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBESI EL DE TENTO DE CONTROL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

TEC. ADM. II ALBENTO SIGIEMENO PENA GAREI. TEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTANIO

N♥ 0 0 0 0 18 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

2 n FEB 2015

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, por el monto ascendente a S/. 19,346.00 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES), para cumplir con el pago pendiente del personal a cargo de la Seguridad y Guardianía turno día y noche de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA REGION TUMBES", asimismo, dicho monto por cancelar deberá ser afectado al presupuesto del Proyecto con cargo a ser incluido como pago a cuenta del Contratista en la Liquidación Financiera que se practique en la Obra. Tal y como se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:

CORRELATIVA PROGRAMA 0071 9002 2.094819

PROD/PROY ACT/AL/OBRA

4.000014 20

FUNCIÓN DIVISION FUNCIONAL

043

GRUPO FUNCIONAL

0010 0014510

FINALIDAD META

00014510

FTE. FTO

5. RECURSOS DETERMINADOS.

RUBRO

18 CANON Y SOBRE CANON.

MONTO

S/. 19,346.00

CG/GGG

2.6

Choling and the state of the st

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. ARNALDO YOVERA CORNEJO GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA CIP N° 39725



Av. La Marina Nº 200

Telefax (072)524464

PRESUPUESTO ANALTRICO DE TIEN DE CONTROL DE

Correlativa :

Fuente: RO - CYSC

03000018

2 0 FEB 2015

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD - CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLLA TUMBES

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE P	LUSON	AL	The second second second second second second second second	The first territory and the second se	The second secon	
TALES T COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPO		The same and the s	The state of the s
		7,1123	IMPORTE	N° MES	TOTAL	The second section of the section of the second section of the section of the second section of the sec
OBLIGACIONES DE					The property of the second second control of the second se	The second secon
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	The second section is the second second	the state of the s		1		
ESSALUD 9 % (10+13)		The second secon	and the same of th	The state of the s	And the sample of the sample o	
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES		A Marie Marie Communication of the Communication of	T		the state of the s	0
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)		Sales and the sales of the sale	The second secon		the second secon	
			10 cm to - 10 miles (10 mi	The second secon		The state of the s
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICA PLANILLA SUBSIDIO	CIÓNE	The same of the sa			The second secon	0.
PLANILLA SUBSIDIO	CIONES)	The second secon	-	the desired place and the specific angular angular and the specific angular angular and the specific angular a	
6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	Contract Contract Contract of	the second secon	The second secon	the state of the s	Constitution of the contract o	Control of the second of the s
"" TENIAL DE ESCRITORIO		The state of the s	The state of the s	The same of the sa		The State of the Control of the Cont
COMBUSTIBLE LUBRICANTES		The black	The second secon	a foreign and the same of the		the specific and the specific
AGUA	1			į	0.00	The second secon
COMPUTADORA	1				0.00	
OTROS			1		0.00	
.81.43 GASTOS DODA	1			-	0.00	
.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERV	ICIOS	The second control of			0.00	
FOTOCOPIADO VIATICOS	10103	And the second s	and the same of th	1	0.00	
MANTENIMENTO			The state of the s	The same of the sa		19,346.00
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA OTROS SERVICIOS					0.00	15,546.00
TOO OLIVOIOS					0.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO 19,346.00					0.00 19,346.00	







